



AVISO A NUESTROS CLIENTES Y RELACIONADOS

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Monetaria y Financiera No-183-02 Artículo 56, Literal C y el Artículo 15, Párrafo I y II del Reglamento Sobre Cuentas Inactivas y/o Abandonadas en las Entidades de Intermediación Financiera. Para su Aplicación: Hacemos de Público Conocimiento que las cuentas mencionadas a continuación, publicadas en la lista de Cuentas de Ahorro que Poseen más de (10) Años de Inactividad al 30 de junio 2017; han sido transferidas de manera definitiva al Banco Central de la Republica Dominicana.

NOMBRES	NO. CUENTAS
JUAN ERNESTO CAMILO SOTO	1-2-10000645
JOSE RAFAEL GOMEZ ALMONTE	1-2-10000592
ROSARIO SEGURA SENA	1-2-10000614
HOCHI MING DIAZ PIDEYRO	1-2-10000607